

El idioma vasco en Compostela

Algo fuera de lo normal tuvo que ocurrir a principios del siglo IX en el lugar que hoy ocupa Santiago de Compostela, para que el obispo de la vecina población de Iria Flavia quisiese descansar eternamente en el suelo de la catedral. El 17 de septiembre de 1955 se encontró su tumba bajo el pavimento del brazo sur:

IN HOC TVMVLO REQVIESCIT
FAMVLVS DEI THEODEMIRVS
HIRIENSE SEDIS EPS QVI OBIIT
XIII KLDS NBRS ERA DCCCLXXXV A.

(En este túmulo descansa el siervo de Dios Teodomiro, obispo de la sede iriense, que murió el 20 de octubre del año 847.)

Inmediatamente fue a visitar el lugar del hallazgo el monarca Alfonso II el Casto, primer peregrino importante conocido y, desde aquella lejana fecha y hasta nuestros días, con más o menos corriente el río de las peregrinaciones no ha cesado de correr. Allí llegaron santos y criminales, reyes y pueblo bajo, nobles y plebeyos, ricos y pobres. Santiago fue una de las tres metas, junto con Roma y Jerusalén, de la cristiandad, de la fe medieval.

El *Liber Sancti Jacobi* o *Códice Calixtino*, obra del siglo XII, dice que a postrarse ante los restos del Apóstol «van de todos los climas del mundo» y «allí se oyen los varios géneros de lenguas, las varias voces y cánticos de los extranjeros... No hay lenguas, ni dialectos, cuyas voces no resuenen allí...»: Franceses, alemanes, ingleses, bretones, escoceses, galeses, provenzales..., catalanes, vascos...

Al llegar a la ciudad del Apóstol, a la deseada meta, los peregrinos se confesaban y comulgaban, dando así fin a la dura peregrinación iniciada varios meses antes. Pero si mientras el latín fue lengua franca no hubo problema, sí surgió después, cuando nacen y crecen con toda lozanía los idiomas romances. El peregrino no sabía latín ni gallego, ni castellano a partir de los Reyes Católicos. Esto exigía la presencia de confesores que entendiesen las diferentes lenguas. Santiago era una babel.

CLAUDIO GONZÁLEZ PÉREZ

Desde muy antiguo hubo en la catedral *latineiros* que servían de intérpretes a los peregrinos extranjeros. Pero no sólo bastaba con esto, hacían falta confesores en varias lenguas, y que las dominasen con suficiente soltura para poder confesar. Son los llamados *confesores de lenguas* o *linguaxeiros*.

Mientras que de los primeros ya tenemos referencias desde el siglo XII, de los segundos son más tardías, aunque no quiere decir que no los hubiese. La primera noticia es de la época de los Reyes Católicos y corresponde al gran Hospital Real —hoy hostal— para peregrinos. Los fundadores mandaron que hubiese siempre en dicho centro benéfico cuatro confesores: uno de lengua castellana, otro francesa, otro alemana y otro italiana, para socorrer espiritualmente a los enfermos. Los peregrinos pobres recibían ración gratuita durante tres días, teniendo que presentar la «compostela» —certificado de haber hecho la peregrinación— o en su lugar la «patente» de haber confesado y comulgado.

De los *linguaxeiros* de la catedral —que además de confesar a los peregrinos también servían de guías— tenemos referencias anteriores, aunque una de las más importantes es de 1.^º de noviembre de 1619, en que el deán don Rodrigo de Moscoso y Sandoval otorga testamento y en una de las cláusulas dice:

«Ytten digo que por hauer tocado y esperimentado vna grande falta de confesores de peregrinos estranxeros en este santuario del señor Santiago a muchos dias que andaua con deseo de acudir a esta necesidad con mi ha zienda, poniendo vna penetenziaria de quattro sacerdotes confesores lenguajeros, italiana, flamenca y alemana, cosa con que se sirviría a nuestro señor e su Santo Apostol; y la zelebridad de este santuario crezería, allando los que del vienen remedio para sus almas», y por eso manda que se «funde de mis vienes con los de las misiones otros dos Padres de la Compañía lenguaxeros en las dhas. lenguas, que acudan a los peregrinos con la puntualidad que estos Padres acuden a semejantes obras.»¹

Pero la orden, según parece, pronto se cansó de cumplir lo prometido y en 16 de julio de 1664, el canónigo Juan Astorga de Castillo escribió al cabildo compostelano y dice que va a solicitar a S. M. para que pida al colegio de la Compañía de Jesús que tenga cuatro religiosos que entiendan las lenguas extranjeras ya que «de quanta importancia y servicio de nuestro señor es el que aya oy estos lenguajeros para escusar el desconsuelo que yo he visto de algunos pelengrinos por no allar después de tan larga peregrina-

¹ *Testamentos de los Señores Capitulares, 1407-1873.* Todos los documentos consultados se encuentran en el archivo de la catedral compostelana.

EL IDIOMA VASCO EN COMPOSTELA

ción quien les confesase, y me veré con el Procurador General de la Compañía, para que me diga todas las demás dilengencias»².

Pero poco duró la permanencia de los jesuitas como lenguajeros y pronto el cabildo tuvo que echar mano de los sacerdotes o frailes extranjeros que estaban o pasaban por la ciudad. Así, por citar un solo caso, en 27 de febrero de 1685, acordó que por seis meses el P. fr. Juan Jordán, francés y franciscano, desempeñase este cargo ya que «el qual sauia diversas lenguas y era a propósito para asistir a confesar en esta Santa Yglesia a los peregrinos que venían de diferentes naciones y eran gran desconsuelo no hallar confesor lenguaxero que los confesase»³.

En vista de esta situación, el monarca Carlos II en mayo de 1691 envió una real cédula al cabildo compostelano, en la que se le encargaba que instituyese en la catedral «dos capellanes lenguaxeros, que confiesen los peregrinos que vinieren en romería a visitar el Santo Apóstol»⁴.

Y es el 2 de agosto de 1691 cuando ya tenemos noticia de los famosos confesonarios compostelanos, con sus cartelas correspondientes a la lengua en que se confiesa: «el motibo de haber en cada vno de los arcos, sobre que se fundan las paredes de los costados de el choro de esta Santa Yglesia, un confesonario con rótulo, que el uno dice: *pro lingua Ispanica*, otro *pro lingua Germanica*, otro *pro lingua Italica*, y otro *pro lingua galica*; y lo vnico que podemos informar a V. M. es el que hallándose fabriquero de esta Santa Yglesia (abrá 26 años) Don Joseph de Vega Verdugo, conde del Alba Real del Tajo (quien se halla en esa Corte), considerando el que los quattro confesores que auia en el Ospital Real de esta Ciudad, según la constitución de los Señores Reyes Católicos, sus fundadores, que instituyeron entre otras, quattro capellanías con congrua suficiente para quattro confesores de dichas lenguas, que por entonces todas, o las más, estaban ocupadas, conforme a su instituto, uenían y asistían a confesar a esta Santa Iglesia, y que no auia confesonarios diputados, por seruir como sirben a los confesores que concurren en los poyos y asientos que ay pegados a las paredes, en el contorno de toda la Iglesia, y que los peregrinos extranjeros no podían con facilidad conocer queles eran sus confesores, por la concurrencia de los demás. Motu proprio, hiço fabricar dichos quattro confesonarios y ponerlos con los rótulos referidos, en donde oy se allan, para que dichos confesores de lenguas extranjeras los ocupasen, y los peregrinos, sin dificultad, supiesen donde asistía el confesor de su lengua»⁵.

2 Correspondencia, 1632-64.

3 Libro 40 de Actas Capitulares.

4 Cartas de Reyes.

5 Cédulas Reales, también Correspondencia, 1688-96.

Claudio González Pérez

Pero el problema siguió. En carta enviada al arzobispo fray Antonio de Monroy el 30 de noviembre de 1708, el cabildo le dice que hay mucha «falta de confesores en un pueblo tan numeroso y en vna ciudad donde muchos días es indecible el concurso de forasteros a este Santuario... Es continua la concurrencia desde muchas leguas al contorno en todo tiempo; lo es también de otras partes del reino; y de otros países distantes, en muchos días del año, y durante todo el Jubileo»⁶. Y el problema continúa, siempre solucionado a medias por frailes o sacerdotes advenedizos. En una carta de 24 de julio de 1742, se dice que los peregrinos «especialmente los Alemanes se buelven después de tan larga peregrinación con el desconsuelo de no poder confesarse, por falta de ánimo que los entienda. Lo que también sucede a los franceses con bastante frecuencia, por no aver en el ospital Real mas de un confesor, y regularmente no mui havil, ni experto en la lengua, que no puede por si dar expediente al crecido número que concurre», por eso es necesario que en la catedral haya «una perpetua asistencia de confesores de lengua italiana, alemana y francesa»⁷.

Estas eran las tres lenguas principales que entraban en Compostela, aparte el castellano. Eran las oficiales, faltan las no oficiales, las marginadas durante siglos en los más de los casos. No hablaremos del gallego, lengua que entendía y hablaba —en algunos casos— el clero compostelano, aunque los rezos y oficios fuesen en latín, pero, dentro de la Península, dejando el portugués, tenemos dos más: el catalán y el vasco.

Del catalán no hay noticias de que hubiese problema con las confesiones, aunque las peregrinaciones de este país a Santiago son muy antiguas. La primera conocida ya se registra en 959: D. Cesáreo, abad del monasterio de Santa Cecilia de Montserrat, deseando que se estableciese de nuevo la metrópoli tarragonense, vino a Compostela en peregrinación y se hizo consagrar obispo por los prelados gallegos y leoneses, que se hallaban reunidos en la ciudad⁸.

Pero sí del vasco.

La capilla de la Corticela de la catedral, en otros tiempos iglesia independiente, fue y es la parroquia de los extranjeros y de los vascos o vizcaínos, qué es como se les suele nombrar en la documentación compostelana de esta época.

Muy grande debía ser la concurrencia de peregrinos de esta lengua, pues a mediados del siglo XVIII se pide que, en vista de los muchos vizcaínos

6 *Minutario de cartas y exposiciones, 1707-1724.*

7 *Minutario de cartas y exposiciones, 1733-1745.*

8 LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la S.A.M.I. de Santiago*, vol. II, cap. LXXIV. También el P. Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XIX.

EL IDIOMA VASCO EN COMPOSTELA

que vienen a visitar la tumba del Apóstol, haya en la catedral confesores que confiesen en idioma vasco.

Ante esta demanda, el cabildo acordó pedir a los frailes de los conventos compostelanos de Santo Domingo y San Agustín que trajesen para la ciudad a frailes que entendiesen y hablasen dicho idioma, para confesar a los peregrinos de aquel pueblo⁹.

En vista de ello, el año 1772 fue nombrado confesor en lengua vasca el fraile del convento de San Agustín, P. Martín de Arugaeta. Apellido vasco cien por cien¹⁰.

No sabemos cómo seguiría el euskera en Compostela, quizás continúan los frailes dominicos o agustinos atendiendo la demanda de confesiones, aunque es en esta época cuando se agrava la situación de las lenguas minoritarias, no oficiales, y la Iglesia Católica no se distinguió precisamente en su defensa. Lo que sí es cierto es que el vasco fue el único idioma no oficial empleado por los confesores compostelanos.

Los confesonarios y confesores en varias lenguas continúan en la nave de la Epístola de la catedral, porque aún después de más de mil años de peregrinación, Compostela sigue siendo faro y guía de peregrinos y turistas.

Claudio GONZÁLEZ PÉREZ

BIBLIOGRAFIA

Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus, Santiago, 1944.

FLÓREZ, Enrique: *España Sagrada*, t. XIX: "Estado antiguo de la Iglesia Iriense y Compostelana hasta su primer Arzobispo", Madrid. 1765 y 1792.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Historia de la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago*, Santiago, 1898-1909, 11 volúmenes.

CARRO GARCÍA, Xesús: *A pelengrinaxe ao Xacobe de Galicia*, Vigo, 1965.

⁹ *Libro 57 de Actas Capitulares*, fol. 264. *Correspondencia, 1775-1782. Libro 61 de Actas Capitulares*, fol. 309.

¹⁰ LÓPEZ FERREIRO, Obr. cit., vol. X, p. 293.

